

OVCA AERONES ASOCIADOS S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA OVCA S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL
DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, quince de marzo del dos mil diecinueve, a las once horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Cilla, Bolívar y Av. Delia, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía OVCA S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas: a) CHRISTIAN GONZA CECILIO, por sus propios derechos propietario de UNA (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto; y b) SILVIA ORSELLANA CENAR AUGUSTO, por sus propios derechos propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a setecientos noventa y nueve votos.

Preside la sesión el Sr. SILVIA ORSELLANA CENAR AUGUSTO, y, actúa como secretario de la Junta, el Sr. ORSELLANA ARIGUDO KLEBER ENRIQUE actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurren con la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, reunidos por unanimidad la celebrativa de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tener de lo que dispone el Art. 238 de la ley de compañías sin previa convocatoria por haberse de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos antes de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del año;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al período 2017;
- 4.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

El Presidente de la Junta dispone que por secretario se consulte el quórum reglamentario y se le cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias hecho lo cual la presidente declara haberse la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta sala uno de los puntos respecto al **PRIMER PUNTO**, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad de su capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de

los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. El inmediatamente, el Gerente General somete a consideración a la Junta el **SEGUNDO PUNTO**, que trata sobre el Estado de Cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil diecinueve, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, la Presidente de la Junta, somete a consideración de la Junta el **TERCER PUNTO** del orden del día, este es, conocer sobre el informe presentado por el gerente general de compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad de votos los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente sobre el **CUARTO PUNTO** del orden del día se resuelve por unanimidad Designar a la CFA. Mayra Cabello Cabello comisario de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Por último, la Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento Nº 001.12.2018 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los discusiones que se debieron incorporar al expediente así:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta convoca un momento de reunión para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las diez horas veinte minutos se declara concluido la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta, junto con el presidente y el secretario que certifica.



**SR. KLEBER ORSELLANA ARIGUDO
ACCIONISTA/GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA**



**SILVIA ORSELLANA CENAR AUGUSTO
ACCIONISTA/PRESIDENTE DE LA JUNTA**